

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/6344 *Aprobación del Padrón del Servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de noviembre de 2022.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las Tasas del Servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de noviembre de 2022, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 1 de diciembre de 2022 al 30 de enero de 2023.

Torredonjimeno, 16 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.